

Isabel Oviedo, Doctora en Derecho Nuclear: ‘Vivimos rodeados de antenas ilegales’

Oviedo dio una charla sobre los efectos adversos de las antenas de telefonía.

Carmen Glez. Magdaleno / Cangas

Isabel Oviedo, vicepresidenta de la Fundación Investigación y Desarrollo y doctora en Derecho Nuclear, dio ayer una charla en el Auditorio de Cangas sobre los posibles efectos adversos de la exposición de los ciudadanos a las radiaciones de las antenas de telefonía móvil. Los conflictos en O Morrazo, ocurridos en el hotel Hollywood y en la rúa do Pico, han abierto el debate sobre la presunta peligrosidad de esas estaciones base, y sobre todo, han despertado muchas dudas entre la población.

- ¿Qué radiación reciben los inquilinos de una casa con una antena de telefonía en la azotea?

- Este tipo de estaciones emiten ondas electromagnéticas no ionizantes, de menor frecuencia que las ionizantes (por ejemplo los rayos X) pero que producen un calentamiento en el organismo que puede producir cambios metabólicos. Dichos cambios están en relación con la potencia de emisión y duración de la exposición. Además, la radiación electromagnética atraviesa las paredes, por lo que el único resguardo es mantener la distancia adecuada.

- ¿Existen efectos adversos en la salud causados por la exposición a estas ondas electromagnéticas?

- Hay conexión con cefaleas, insomnio, alteraciones en el comportamiento, cáncer, leucemia infantil, abortos y malformaciones en el feto, etc. Pero los posibles problemas que puedan causar, al depender del tiempo de exposición, no se pueden observar a corto plazo, son progresivos.

- Pero hay quien alega que no existen estudios científicos concluyentes que demuestren la relación causa-efecto entre dichos síntomas y las ondas de las antenas.

- No existen estudios definitivos sobre los efectos en las personas porque la instalación masiva de antenas es muy reciente, y las incidencias sólo podrán detectarse tras un largo proceso. Pero hay muchos estudios realizados por instituciones científicas de todo el mundo que evidencian que hay suficientes indicios como para sospechar, y por lo tanto la precaución es necesaria. Hay muchos intereses de multinacionales en juego que intentan encubrir la preocupación de la comunidad científica.

- ¿Qué medidas se deberían adoptar para asegurar la protección de la ciudadanía?

- Los gobiernos deben desarrollar leyes que establezcan lugares seguros donde colocar las antenas, su correcto funcionamiento, medición de radiaciones y controles periódicos, y sobre todo informar a la ciudadanía y advertirla de los posibles peligros. Vivimos rodeados de estaciones base ilegales, que incumplen todas las especificaciones técnicas internacionales, y no nos preocupa porque lo desconocemos. La concienciación sería determinante.

- ¿Es posible protegernos de las ondas sin renunciar a la cobertura actual de los móviles?

- Por supuesto. El servicio puede realizarse con la misma eficacia desde las ubicaciones adecuadas. La salud y el progreso no deben ser incompatibles.



Isabel Oviedo, en la conferencia que tuvo lugar a partir de las 21:00 en el auditorio municipal. / marcos canosa